

**PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO, CAPTURA Y FINALIZACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE DECLARACIONES PATRIMONIALES DEL IEPAC.**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Para agilizar el llenado de la declaración patrimonial en el Sistema Electrónico, se anexan los pasos básicos para su registro, captura y llenado de la Declaración Patrimonial:

* Preferentemente, utilizar el navegador Google Chrome , para acceder al Sistema de declaraciones, copiar la liga <https://sdp.sistemasiepac.mx/> y acceder en el navegador sugerido.
* Registrarse (Nombre completo, email personal y crear contraseña)
* Una vez registrado, iniciar sesión con usuario y contraseña previamente creados
* Comenzar el llenado especificando si es versión completa o simplificada, según corresponda a tu puesto.
* Llenar los campos de cada página, darle guardar y aceptar al término de cada hoja (no finalices la declaración hasta haber terminado de llenar todas las páginas)
* Al terminar de requisitar tu declaración en todas las páginas y verificar que todos los datos sean los correctos y que el progreso de tu declaración esté completo, entonces podrás finalizarla.
* Se abrirá un recuadro de tu declaración que podrás descargar e imprimir, darle continuar para poder firmar.
* Firma tu declaración con la contraseña que creaste inicialmente.

* Verifica en el apartado de mis declaraciones si tu declaración está finalizada, en caso de no estar totalmente finalizada, puedes entrar, hacer click en editar, darle continuar a todas las páginas, volver a firmar y deberá aparecer ya como finalizada.

**NOTA:** Para las personas servidoras públicas que tienen la obligación de presentar su declaración fiscal anual del ISR, deberán entregarlas en las oficinas del Órgano Interno de Control,o enviarla escaneada al correo de el Lic. Alejandro Yama (alejandro.yama@iepac.mx)